



RESOLUCION Nº 293 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 14 JUN 2013

Expediente Nº SQ-10.079/13.-

VISTO:

La Resolución Nº 330/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Farm. Pablo Fernando Corregidor, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Bioquímica Ambiental de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, en el Artículo 1º de la citada resolución, se determina que la designación del Farm. Corregidor, será a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Que, Secretaría de Sede informa, que el Farm. Pablo Fernando Corregidor hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 10 de junio de 2013, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por determinado que el Farm. Pablo Fernando Corregidor, D.N.I. Nº 24.855.137, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Bioquímica Ambiental de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución Nº 330/13 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, el 10 de junio de 2013.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede Orán, Dirección Académica, Secretaría de Sede Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA